



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

Generar producciones
audiovisuales: formatos y
contenidos digitales

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2021/22

Transversal – Primer Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Generar producciones audiovisuales: formatos y contenidos digitales
Código:	100174
Titulación:	
Departamento:	Filología, Comunicación y Documentación.
Área de Conocimiento:	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Carácter:	Transversal
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	1º cuatrimestre
Profesorado:	María Ruth García Pernía
Horario de tutoría:	Concertar por email con la profesora: mruth.garcia@uah.es
Idioma:	Castellano

1. PRESENTACIÓN

La llegada de las nuevas tecnologías de la información y comunicación ha supuesto un cambio en nuestras costumbres, formas de ocio y relaciones sociales. Hoy las personas no solo reciben información a través de los medios, también la crean y la distribuyen. Este curso busca explorar las posibilidades que abren los nuevos soportes digitales basados en Internet donde las personas generan y distribuyen sus propios contenidos.

El propósito de la asignatura es aprender y enseñar a participar en los medios de comunicación, utilizando las herramientas digitales especialmente asociadas a dispositivos móviles. La fotografía y el vídeo, entendidos de forma interactiva, como medios expresivos y comunicativos ocuparán un lugar central.

La asignatura pretende ser eminentemente práctica y, por ello, se necesita la participación e implicación de los estudiantes tanto dentro como fuera del aula. Será fundamental la autonomía y la iniciativa del alumnado, para trabajar de manera individual y en grupo.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación con los procesos, sistemas y medios de comunicación audiovisual en la sociedad contemporánea, considerando el lenguaje audiovisual como medio de expresión y comunicación de conceptos, pensamientos y emociones.
2. Construir, planificar y evaluar acciones y discursos propios de la comunicación audiovisual en diferentes medios y soportes, conociendo y utilizando las posibilidades de aplicación eficaz de las diferentes tecnologías.
3. Desarrollar comunicativas necesarias para expresarse en contextos comunicativos audiovisuales, globales institucionales y personales.

Competencias específicas:

1. Capacidad de análisis, síntesis y juicio crítico. Saber objetivar las tareas y relacionar las causas y los efectos.
2. Capacidad para crear e innovar: evolucionar hacia lo desconocido, partiendo de un sólido conocimiento de lo actual.
3. Capacidad para trabajar en equipo, desarrollando la apertura personal a través de la comunicación oral y escrita, adaptando los intereses individuales a los de la colectividad.
4. Saber gestionar el tiempo, con habilidad para la organización y temporalización de las tareas.
5. Utilizar destrezas básicas para el registro, la creación, la captura y el tratamiento de la imagen digital.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Créditos
1. Contextualizar y analizar los medios de comunicación <ul style="list-style-type: none"> Comunicación: un tiempo de cambio Cultura participativa y convergencia mediática 	2 ECTS
2. Producir y transformar mensajes <ul style="list-style-type: none"> El mundo en imágenes Crear narrativas y contar historias 	2 ECTS
3. Recursos digitales y audiovisuales para la creación multimedia <ul style="list-style-type: none"> Introducir nuevas experiencias: RV vs. RA Videojuegos como potenciadores de la cultura participativa 	2 ECTS

3. METODOLOGÍA

4.1. Distribución de horas

Preparación de las clases:	20 horas
Clases y tutorías:	50 horas
Trabajo en grupo:	50 horas
Proyecto individual:	30 horas
Total:	150 horas

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Análisis de casos	Permiten aproximarse a situaciones concretas, relacionadas con la creación, producción y distribución de contenidos audiovisuales.
Ejercicios prácticos	En cada bloque, se propondrán ejercicios aplicados a realizar dentro y fuera del aula, preferentemente en grupos de 3 a 5 alumnos.
Trabajo individual	Se realizará un trabajo individual teórico-práctico donde se reflexionará sobre el valor de los contenidos y herramientas aprendidas durante el curso.
Lecturas de textos	A través del aula virtual la profesora facilitará textos que cada estudiante deberá leer para después comentar en clase y en los foros de la Blackboard.

5. EVALUACIÓN

5.1. Procedimiento de evaluación

En cada curso académico el alumno o alumna tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria. La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua a través de las pruebas y prácticas realizadas durante todo el periodo docente. Aquellos estudiantes que, por razones justificadas, no puedan seguir la evaluación continua tendrán que solicitar al Decanato, durante las dos primeras semanas de clase, la opción de evaluación final, tal y como se indica en los términos del artículo 10 de la Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes¹.

5.1.1. Evaluación continua

Derivada de la asistencia a las clases presenciales, se deberán realizar y presentar todos los trabajos encomendados:

PRUEBAS	CRITERIOS
Participación en clase	Se valorará la participación del alumno o alumna en las clases y a través de los foros de la plataforma virtual.
Actividades prácticas relativas al bloque 1	Se valorarán las actividades, ya sean: análisis de casos y/o ejercicios prácticos-audiovisuales relativos a este primer bloque de contenidos. Se tendrá en cuenta la capacidad de aplicar a la teoría a la práctica y el uso adecuado de herramientas tecnológicas. Se realizarán en grupos pequeños de trabajo.
Actividades prácticas relativas al bloque 2	Se valorarán las actividades, ya sean: análisis de casos y/o ejercicios prácticos-audiovisuales relativos a este segundo bloque de contenidos. Se tendrá en cuenta la capacidad de aplicar a la teoría a la práctica y el uso adecuado de herramientas tecnológicas. Se realizarán en grupos pequeños de trabajo.
Actividades prácticas relativas al bloque 3	Se valorarán las actividades, ya sean: análisis de casos y/o ejercicios prácticos-audiovisuales relativos a este tercer bloque de contenidos. Se tendrá en cuenta la capacidad de aplicar a la teoría a la práctica y el uso adecuado de herramientas tecnológicas. Se realizarán en grupos pequeños de trabajo.
Actividad individual	Se valorará el trabajo teórico-práctico individual del alumnado a partir de los contenidos impartidos en la asignatura. Para ello, se deberá realizar un escrito académico de aproximadamente 2000 palabras. Teniendo en cuenta la fundamentación teórica, la originalidad, la innovación y el uso de recursos prácticos en la realización de la tarea.

5.1.2. Evaluación final

Los estudiantes cuya solicitud de evaluación final haya sido aceptada, serán evaluados mediante la entrega final de los trabajos solicitados a lo largo del periodo docente. Además, como parte de los ejercicios, se podrá requerir la realización de un examen sobre el temario expuesto en el aula virtual de la asignatura.

Aquellos estudiantes que no superen la asignatura en convocatoria ordinaria, bien a través de la evaluación continua o evaluación final, podrán optar a una convocatoria extraordinaria. El procedimiento de evaluación en esta convocatoria será idéntico al de la evaluación final.

5.2. Criterios de evaluación

La evaluación se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Participación activa en clase.
- Claridad, corrección, complejidad y concisión de las ideas expuestas.
- Integración adecuada de la teoría y la práctica, dando lugar una buena elaboración de los contenidos.
- Referencias bibliográficas correctas y oportunas.
- Estilo de redacción, ortografía y presentación.
- Interés y motivación demostrados a lo largo de la asignatura.
- Creatividad y originalidad en los temas tratados y en la manera de enfocarlos y/o presentarlos.
- Capacidad de trabajo en equipo, de facilitar el trabajo y el aprendizaje de los compañeros.

5.3. Criterios de calificación

5.3.1 Evaluación continua

El 60% de la calificación se obtendrá por medio de la evaluación de las actividades grupales prácticas realizadas para trabajar los contenidos de los temas impartidos a lo largo del curso y el 40% restante, del trabajo individual en la asignatura en el que se valorará la participación y la actividad teórico-práctica solicitada. La distribución de la nota será la siguiente:

Participación en clase	10%
Actividades prácticas relativas al bloque 1	20%
Actividades prácticas relativas al bloque 2	20%
Actividades prácticas relativas al bloque 3	20%
Actividad individual	30%

5.3.2. Evaluación final

El 40% de la calificación dependerá de la actividad teórica-práctica y el otro 60% de las diferentes prácticas indicadas para el tratamiento de los contenidos de los diferentes bloques. Además, como parte de los ejercicios solicitados, se podrá requerir la realización de un examen sobre el temario expuesto en el aula virtual de la asignatura.

5.3.3. Evaluación extraordinaria

Se tendrán en cuenta los mismos criterios que la evaluación final. En el caso de la evaluación continua, el alumno cuya calificación haya sido inferior a aprobado deberá entregar solo a las pruebas suspendidas. Todas ellas se entregarán o realizarán el día fijado para el examen de la convocatoria extraordinaria.

SUSPENSO	No demuestra haber adquirido las competencias según los criterios de evaluación especificados en la guía docente. No ha participado activamente en el proceso de la asignatura.
APROBADO	Ha participado activamente en las sesiones de la asignatura y demuestra la adquisición básica de las competencias propuestas a través de la evaluación de los criterios.
NOTABLE	El alumno ha participado activamente en las sesiones de la asignatura y demuestra un dominio notable en las competencias propuestas según los criterios de evaluación especificados.
SOBRESALIENTE	Junto a lo anterior muestra un grado mayor de autonomía a la hora de gestionar y dirigir su aprendizaje, así como facilitar el aprendizaje de sus compañeros.
MATRÍCULA HONOR	Junto a lo anterior se demuestra un mayor grado de complejidad, elaboración y creatividad en el dominio, comprensión y aplicación de las competencias propuestas. Además, su papel activo en el proceso de la asignatura es crucial.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Bustamante, E. (2013). *Historia de la Radio y la Televisión en España: una Asignatura Pendiente de la Democracia*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Carbonell, J. M. (2013). *El Futuro De La Comunicación: Redes, Medios y Poder*. Barcelona: Editorial UOC.
- Darley, A. (2002). *Espectáculo y nuevos géneros en los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Fernández, F., & Martínez, J. (1999). *Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual*. Barcelona: Paidós.
- Jenkins, H. (2009). *Fans, bloggers y videojuegos: la cultura de la colaboración*. Barcelona: Paidós Iberica.
- Jenkins, H., Ford, S., & Green, J. (2016). *Cultura Transmedia*. Barcelona: Gedisa.
- Lacasa, P. (2018). *Expresiones del futuro. Como se comunicarán las próximas generaciones*. Madrid: Morata <https://amzn.to/2LFhoXb>
- Lacasa, P., de la Fuente, J., Méndez, L. (2015). *Redes sociales en la adolescencia. Crear y participar*. Madrid: iBook. <https://itunes.apple.com/es/book/redes-sociales-en-la-adolescencia/id1050728118?l=en&mt=11>
- Lacasa, P., de la Fuente, J., Méndez, L. (2015). *Jóvenes digitales. Lenguajes multimodales*. Madrid: iBook. <https://itunes.apple.com/us/book/youth-digital.-multimodal/id1088070652?ls=1&mt=11>
- Lacasa, P., de la Fuente, J., Méndez, L. (2015). *Jóvenes digitales. Talleres interactivos*. Madrid: iBook. <https://itunes.apple.com/es/book/youth-digital.-interactive/id1087699703?l=ca&mt=11>
- Manovich, L. (2001/2005). *El lenguaje de los nuevos medios*. Barcelona: Paidós.
- Sedeño, A. (2011). Contenidos audiovisuales y cibercultura. *Revista Latina de comunicación Social*. Cuadernos artesanales de Latina/20.
- Tascon, M., & Cabrera, M. (2012). *Escribir en Internet: guía para los nuevos medios y las redes sociales*. Barcelona: Gutenberg.

7. ANEXO

“La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos”.